

Enriquillo Reyes Ramírez
Secretario

Germán Castro García
Secretario Ad-Hoc.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de agosto del año dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Gladys Sofía Azcona de la Cruz
Secretaria

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

LEONEL FERNÁNDEZ
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República.

PROMULGO la presente Resolución y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial, para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 393-10 que nombra al señor Juan Antonio Matías, Subdirector del Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y a varios funcionarios consulares y diplomáticos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 393-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Antonio Méndez Francisco, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Atenas, Grecia.

ARTICULO 2.- El señor Juan Antonio Matías, queda designado Subdirector del Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME).

ARTICULO 3.- La señora Yocasta Joseline Vásquez Cruz, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Miami, Estados Unidos de Norteamérica, en sustitución de la señora María Eugenia Payán.

ARTÍCULO 4.- La señora María Milagros Cartagena Infante, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Trinidad y Tobago (traslado).

ARTICULO 5.- El señor Leonardo Antonio Remigio Pichardo, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Buenos Aires, Argentina.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 394-10 que designa los señores Jureidy Martínez, José de Jesús Álvarez y Lucy Carolina Sánchez Guerrero, Ministro Consejero y Consejeros de la Embajada de la República Dominicana en Madrid, España, respectivamente, y al señor Luis Céspedes, Auxiliar de dicha Embajada.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 394-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente